

**DECLARACIÓN PÚBLICA DE LOS  
TRABAJADORES SOCIALES CRÍTICOS CHILENOS  
POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
PARA UNA NUEVA Y DEMOCRÁTICA CONSTITUCIÓN EN CHILE**

1. Los Trabajadores Sociales aquí firmantes hemos decidido autoconvocarnos y pronunciarnos públicamente frente al proceso histórico trascendental que vive el país: elaboración de una Nueva Constitución para el pueblo de Chile. Creemos que la historia construida por esta profesión en sus 90 años de existencia en Chile, ligada a los procesos sociopolíticos del país, demuestran que los principios de justicia social, democracia y autodeterminación de la ciudadanía hacen parte del horizonte ético-político de cada uno de los Trabajadores Sociales, en su ejercicio profesional.
2. Los Trabajadores Sociales creemos que la historia de Chile, muestra una serie de textos constitucionales donde las voces de los sectores populares y subalternos no han sido contemplados en el debate constitucional.
3. Los Trabajadores Sociales consideramos que la actual constitución que rige al país, posee un origen antidemocrático e ilegítimo, impuesta por la dictadura cívico militar.
4. Los Trabajadores Sociales afirmamos que desde las movilizaciones estudiantiles del año 2011, realizadas a nivel nacional, se fue generando un ambiente con una ciudadanía cuestionadora de las consecuencias nefastas en los planos social, económico, político, ambiental y cultural, derivados del modelo desarrollo neoliberal imperante en Chile, desde la década de 1970.
5. Los Trabajadores Sociales apoyamos la formación y fortalecimiento de una DEMOCRACIA que promueva y garantice derechos políticos, económicos, sociales y culturales fundamentales y con auténtica participación de los ciudadanos en la gestión de todas las decisiones que los afectan.
6. Los Trabajadores Sociales hacemos un llamado a que el poder constituyente de cada uno de los ciudadanos pueda ser ejercido y evitar que se imponga una nueva institucionalidad "desde arriba" y a la medida de los intereses de las elites, lo cual implica elaborar una CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA, mediante una vía que es la ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
7. Los Trabajadores Sociales manifestamos que la ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEBE SER LIBRE, SOBERANA, DEMOCRÁTICA Y REPRESENTATIVA, capaz de expresar la capacidad de reflexión, diálogo y autodeterminación que posee la ciudadanía.
8. Los Trabajadores Sociales afirmamos que No nos da lo mismo el Chile que tenemos, donde las relaciones sociales están mediadas por el dinero, donde la mercantilización es el núcleo que otorga sentido a todas las esferas de la vida,

y donde el Estado se pone a disposición del mantenimiento de este tipo de relaciones.

9. Los Trabajadores Sociales creemos firmemente en la necesidad de una nueva Constitución generada bajo la modalidad de una Asamblea Constituyente, como la vía más adecuada para problematizar y transformar el modelo capitalista de desarrollo que impera y avanzar en la construcción de una sociedad democrática, participativa, libre e igualitaria.

#### **Firmantes**

**Paula Vidal Molina, Académica-Investigadora, Universidad de Chile-Santiago**

**Luis Vivero Arriagada, Académico-Investigador, Universidad Católica de Temuco**

**Leticia Arancibia Martínez, Académica-Investigadora Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**

**Ana E. Arellano Obreque, Académica Universidad de La Frontera-Temuco**

**Jessica Sepúlveda Pizarro, Académica Universidad Católica de Temuco**

**Ana Ferro Bozo, Directora Centro de Salud Mental de la Municipalidad de PAC-Santiago**

**Alexander Panes Pinto, Estudiante de Doctorado. Universidad Federal Fluminense. Brasil**

**Luis Pinto Álvarez, Trabajador Social U. de Valparaíso, Municipalidad de Los Lagos. Los Ríos.**

**Natalia Brauchy Quiroz, Trabajadora Social Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**

**Marcela Zarzar, Trabajadora Social Pontificia Universidad Católica de Chile-Santiago**

**Santiago, 7 de marzo de 2016**